

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251320171201 Fecha: 30-12-2025 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Infraestructura Urbana de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en atención a la copia de la respuesta dada por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU a la petición realizada por la señora **PAULA DANIELA LAVADO DIAZ** (no fue posible hacer la entrega con los datos de contacto suministrados) radicada con No. 20251120208902 de 03 de diciembre de 2025, se emitió el Oficio No. 20251320169181 de 24 de diciembre de 2025 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a la copia de la respuesta emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, radicada en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente petición, a saber:

“(…)

“Detalle / Hechos:

Por medio de la presente solicito la intervención urgente de la vía que comunica a LA CALLE 80 con suba (conexión calle 80 - Lisboa).

Ya que en los últimos días se ha evidenciado un deterioro en la vía que no solo dificulta la movilidad, la impide. Lo cual se justifica con las constantes interrupciones en el transporte público, y los constantes trancones que se presentan.

Este hecho no solo es una afectación a la movilidad de los ciudadanos, es un factor de altera la calidad de vida de los habitantes del sector, ya que un recorrido que en condiciones adecuadas de la vía implica 5 minutos, actualmente conlleva incluso más de 60 minutos.

Ésta solicitud es de carácter público, con un interés colectivo, que demanda una intervención”

(…)”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta, bajo los siguientes términos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251320171201 Fecha: 30-12-2025 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfico Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que los segmentos viales de su interés hacen parte de la Conexión Lisboa – Calle 80 y pertenecen a la Malla Vial Intermedia de la ciudad, los cuales se encuentran priorizados por la Unidad de Mantenimiento Vial para realizar actividades de mantenimiento periódico (parcheo) en el marco del programa “Acuerdo 761 /2020” y la estrategia Infraestructura y Gestión del Tránsito. Se informa que las actividades respectivas se iniciaron a partir del día 10 de noviembre del año en curso; de acuerdo con lo siguiente:

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	OBSERVACIONES
91029411	10011453	KR 120	AC 80	SE	IN	Priorizado Parcheo
91029410	10011468	KR 120	SE	CL 80 A BIS	IN	Priorizado Parcheo
91024541	10011735	KR 120	CL 80 A BIS	SE	IN	Priorizado Parcheo
91032281	10011732	KR 120	S.E.	S.E.	IN	Priorizado Parcheo
91015303	10011867	KR 120	S.E.	S.E.	IN	Priorizado Parcheo
91033976	10011733	KR 120	S.E.	S.E.	IN	Priorizado Parcheo
91024169	10011866	KR 120	S.E.	S.E.	IN	Priorizado Parcheo
24119340	11013666	CL 130	S.E.	S.E.	IN	Priorizado Parcheo
91010275	11004908	CL 130 A	KR 154	S.E.	IN	Priorizado Parcheo

CIV: Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

A continuación, se relacionan los segmentos viales que a la fecha se han intervenido por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial:

Resumen Avance Intervención Engativá – Conexión Lisboa – AC 80

N o.	PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
1	91029411	10011453	KR 120	AC 80	SE	IN	277,40	50,07	10/11/2025	10/11/2025	TERMINADO
2	91029410	10011468	KR 120	SE	CL 80 A BIS	IN	722,90	130,71	11/11/2025	18/11/2025	TERMINADO
3	91024541	10011735	KR 120	CL 80 A BIS	SE	IN	280,50	50,19	19/11/2025	19/11/2025	EN EJECUCIÓN
Total general							1280,80	230,97	10/10/2025	19/11/2025	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251320171201 Fecha: 30-12-2025 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Ahora bien, es importante mencionar que las actividades que se venían realizando, se vieron afectadas a causa del aumento desmedido de los aguaceros intensos que se presentaron en el sector y la afectación de estos en las redes de alcantarillado existentes, por lo que se generaron retrasos y/o reprogramaciones en la ejecución de los trabajos previstos por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad de la Entidad. Se espera poder continuar la ejecución, una vez la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP culmine las actividades respectivas al mantenimiento de las redes pluviales.

Finalmente, le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 30/12/2026, y se desfija finalizada la jornada del día 05/01/2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20251320171201 firmado electrónicamente por:	
ROBERTO CARLOS GOMEZ FRAGOZO	Gerente (E) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA roberto.gomez@umv.gov.co Fecha firma: 30-12-2025 12:16:57
Proyectó:	GABRIELA PASCAGAZA ACOSTA - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - gabriela.pascagaza@umv.gov.co
 59029046116ee7e964353984fb5aa38747aad6b6e0ec43d956299df633edc87f Código de Verificación CV: 2fefe Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	